



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0019037/2019 - DESIGNACION CONCURSO CATEDRA MORFOLOGIA I "B"

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 19037/2019, por el que se tramita la cobertura de dos (02) cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva y dos (02) cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Simple para la Cátedra de **MORFOLOGÍA I B** de la Carrera de Arquitectura, convocada por RHCD-2019-155-E-UNC-DEC#FAUD, RD-2019-1075-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-243-E-UNC-DEC#FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que el Concurso se ha tramitado en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 Y 57/97 de esta Facultad.

Que el Tribunal interviniente ha emitido el correspondiente dictamen en el que establece el Orden de Mérito, que consta en el Acta N° 5 del Expediente CUDAP N° 19037/2019 mencionado en el Visto.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el Expediente CUDAP N° 19037/2019.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, en cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en la Cátedra de **MORFOLOGÍA I "B"** de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco (5) años, al Personal Docente que se detalla a continuación:

Arq. María Cecilia KESMAN (LEG. N° 54.081)

Arq. Carlos Adán YENERICH (LEG. N° 39.486)

ARTÍCULO 3°: Designar por concurso en cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la Cátedra de **MORFOLOGÍA I B** de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco (5) años, al Personal Docente que se menciona a continuación:

Arq. Rodolfo Federico DEL CANTO (LEG. N° 48.956)

Arq. María Laura EGEA (LEG. N° 52.875)

ARTÍCULO 4°: Dar por finalizadas a partir de la fecha, las designaciones interinas que fueran dispuestas por RD-2020-229-E-UNC-DEC#FAUD, de los/as arquitectos/as **María Cecilia KESMAN (LEG. N° 54.081)**, **Carlos Adán YENERICH (LEG. N° 39.486)** y **Rodolfo Federico DEL CANTO (LEG. N° 48.956)** en cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de **MORFOLOGÍA I B** de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 5°: Dar por finalizada a partir de la fecha, la designación interina que fuera dispuesta por RD-2020-229-E-UNC-DEC#FAUD, de la arquitecta **María Laura EGEA (LEG. N° 52.875)** en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la Cátedra de **MORFOLOGÍA I B** de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 6°: La imputación presupuestaria de la liquidación de los cargos involucrados será con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04 del presupuesto vigente de esta Facultad.

ARTÍCULO 7°: El Personal Docente que se designa anteriormente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° piso, Centro – Córdoba), con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 8°: El Personal Docente que se menciona en los artículos precedentes, deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Vélez Sarsfield N° 264, 1° piso, Centro – Córdoba), a efectos de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se libre en ella.

ARTÍCULO 9°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

